

Convocatoria

Dirigido a estudiantes de pregrado y posgrado

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN SOBRE ALTERNATIVAS AL EXTRACTIVISMO EN EL PERÚ



PRESENTACIÓN

La expansión de la minería en el Perú trajo el aumento de los conflictos socioambientales principalmente por el uso del agua, el otorgamiento de concesiones mineras en territorio de las comunidades, el incremento de la contaminación ambiental, los pasivos ambientales y la vulneración de los derechos individuales y colectivos. A pesar del boom de la minería en el Perú, éste solo aporta con el 3 % del total de ingresos tributarios al Estado (valor neto descontadas las devoluciones) y su participación en el PBI fue del 9.3 % en los últimos 10 años. Las hectáreas concesionadas a la minería pasaron de 7.4 millones de hectáreas en 2002 a 18.2 millones en 2019, abarcando un 14.07 % del territorio nacional (Minem, 2020).

En estos territorios las comunidades y poblaciones producen alimentos y su potencial productivo se ve amenazado por los graves impactos de la minería. Las investigaciones realizadas en el 2016 por las universidades Hamburgo y Humboldt Berlín - Alemania y Red Muqui muestran que el agua, el suelo y los alimentos básicos como la papa, la leche y la quinua contienen concentraciones de metales pesados muy por encima de los límites permisibles establecidos a nivel internacional[1]. Las empresas mineras minimizan los impactos ambientales y por lo tanto las consecuencias negativas se externalizan a la población afectada.

En ese contexto, presentamos este nuevo programa de investigación denominado “Alternativas al extractivismo en regiones mineras del Perú”, cuyo enfoque busca continuar el análisis sobre el modelo hegemónico extractivista para promover e impulsar el análisis multidisciplinario sobre la minería, sus impactos en los territorios y las alternativas que se vienen construyendo desde las comunidades y poblaciones afectadas por la minería.

[1] Alternativas de desarrollo en las regiones mineras de Perú (Centro de Desarrollo Rural -SLE Berlín, 2018)

OBJETIVOS

a) Objetivo general

Promover la investigación-acción y discusión desde el diálogo de saberes entre la academia, las universidades y las comunidades afectadas por la minería sobre los temas del extractivismo, sus impactos en los territorios y las alternativas que vienen construyendo.

b) Objetivos específicos

- Realizar investigaciones participativas, interdisciplinarias y transdisciplinarias con enfoque de aplicación participativa y de utilidad de los pueblos[1], dirigido por estudiantes de pregrado y posgrado, en coordinación con representantes de comunidades, organizaciones sociales y miembros de Red Muqui, en el territorio bajo riesgo o daño por actividades extractivas.
- Desarrollar propuestas de alternativas al extractivismo a través de la investigación-acción, de manera conjunta con organizaciones sociales en zonas mineras para el trabajo de incidencia y desde el fortalecimiento de organizaciones.
- Acompañar la producción, difusión y publicación de las investigaciones, así como materiales audiovisuales, infografías, mapas sobre los resultados de investigación-acción y de las propuestas de alternativas al extractivismo.
- Presentar y participar en eventos públicos nacionales, internacionales y descentralizados sobre los resultados de la investigación-acción y levantamiento de propuestas de alternativas al extractivismo).

[1] IAD (Investigación para la acción y toma de decisiones), disponible en: https://www.sle-berlin.de/files/MANUAL%20IAD%202_DIGITAL_CON%20ISBN.pdf

ÁMBITO Y PARTICIPANTES

Para la presente convocatoria son admisibles las postulaciones de estudiantes de pregrado y postgrado de universidades públicas de las regiones peruanas donde se evidencian impactos negativos de las actividades extractivas, que a su vez cuentan con el acompañamiento de miembros de la Red Muqui.

Los ámbitos de las investigaciones son: Cajamarca, Puno, Cusco, Lima y provincias, Piura, Pasco, Junín y Ayacucho.

TEMAS DE INVESTIGACIÓN

- Remediación de Pasivos Ambientales Mineros (mitigación de daños a la salud en áreas afectadas por la minería, etc).
- Protección, defensa y gestión participativa del agua y suelos (protección de cabeceras de cuenca, Vigilancia y monitoreo ambiental, Siembra y cosecha de agua, Conservación de ecosistemas que brindan servicio ambiental hídrico, procesos de participación para promover la gestión territorial, etc).
- Agricultura, ganadería y biodiversidad (inventarios y valoración de biodiversidad con importancia económica de ecosistemas o agroecosistemas amenazados por minería, riesgos de la agricultura familiar por proyectos mineros por ejecutarse o en operación, investigaciones aplicadas para convertir resultados de investigaciones en agrodiversidad o biodiversidades disponibles en innovaciones económicas sostenibles, etc).
- Estudios prospectivos de riesgos de desastres por operaciones mineras en proyecto en zonas ambientalmente vulnerables o prioritarias de protección.
- Economía social, solidaria, popular.
- Experiencias de gestión territorial participativa.
- Género y jóvenes (afectación a los derechos)



ENFOQUES DE INVESTIGACIÓN

Se debe incorporar el enfoque de la investigación y acción participativa en su propuesta. Adicionalmente, se valorará la incorporación de los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, diálogo de saberes y del buen vivir, conservación de biodiversidad e innovación orientada a la conservación.

PROCESO DE POSTULACIÓN

a) Documentos de postulación

El/la postulante debe enviar al correo muqui@muqui.org con copia a ealejandro@muqui.org los siguientes documentos:

- Carta de intención explicando por qué desea participar en el programa y cuál es la línea de investigación de su interés (según anexo N° 01, máximo 300 palabras).
- Curriculum Vitae no documentado.
- Proyecto de investigación según Anexo N° 02.

En el asunto debe indicar "Postulación a programa de investigación Red Muqui 2023". Asimismo, debe estar preparado para una entrevista y asistir a los talleres programados.

La Red Muqui designará al asesor que acompañará la realización de las investigaciones, así como a las instituciones miembro de la red que brindarán información y otras según corresponda.

b) Período de ejecución y financiamiento

Período de ejecución del proyecto: El período de ejecución de los planes de investigación es de ocho meses desde el anuncio de ganadores, es decir hasta abril de 2024.

Montos y partidas de financiamiento

El programa de investigación de la Red Muqui contempla la suma de S/. 4,000.00 soles por investigación ganadora. Este gasto incluye viáticos, pasajes, hospedaje, alimentación y materiales, procurar la adquisición de facturas y/o boletas a nombre de la Red Muqui.

Se priorizarán dos investigaciones por región.

Calendario del programa

Descripción	Fecha
Lanzamiento de la convocatoria	10 de agosto de 2023
Taller virtual para absolución de dudas y consultas	31 de agosto de 2023
Fecha límite para la recepción de postulaciones	30 de setiembre de 2023
Evaluación de postulaciones	Hasta el 10 de octubre de 2023
Entrevistas a los postulantes seleccionados	Del 16 al 19 de octubre de 2023
Notificación de resultados	20 de octubre de 2023
Taller presencial para la presentación de los proyectos de investigación y firma de convenios.	7 de noviembre de 2023
Taller virtual para presentación de avances	19 de enero de 2024
Presentación de informe preliminar	22 de marzo de 2024
Presentación de informe final	30 de abril de 2024
Revisión, levantamiento de observaciones y conformidad del informe final	31 de mayo de 2024
Redacción, revisión, diagramación e impresión del libro de recopilación de investigaciones	junio a agosto de 2024
Talleres presenciales y virtuales de retorno de las investigaciones	agosto a octubre de 2024

OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL INVESTIGADOR

- Asistir a los talleres presenciales y virtuales
- Enviar los convenios y compromisos en los plazos previstos
- Entregar los avances de la investigación en los plazos y talleres propuestos.
- Rendición de los gastos realizados.

CONVENIO O CONTRATO

Los/las investigadores seleccionados deberán rellenar y firmar adecuadamente el convenio o contrato según corresponda, de acuerdo con las directrices indicadas por la Red Muqui luego de anunciada la notificación de resultados.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Los/las investigadores seleccionados deberán firmar un compromiso que garantice su participación en los talleres virtuales y presenciales junto a la Red Muqui y sus aliados para presentar sus avances, además de presentar avances preliminares, revisiones, levantamiento de observaciones y otros que garanticen la presentación final de la investigación al octavo mes.

